Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

| INDICE | <u>Página N</u> | <u> 10.</u> |
|--|-----------------|-------------|
| Estados Financieros: | | |
| - Estado de Situación Financiera (ESF) - Estado de Resultado Integral (ERI) | | 1 2 |
| - Estado de Cambios en el Patrimonio (ECP) | | 3 |
| - Estado de Flujos de Efectivo (EFE) | | |
| - Notas a los Estados Financieros | | 5 |

Principales Abreviaturas Usadas:

| US\$ - I | Dólares (| de Estados | Unidos | de América |
|----------|-----------|------------|--------|------------|
|----------|-----------|------------|--------|------------|

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF para - Norma Internacional de Información Financiera para

PYMES Pequeñas y Medianas Entidades SIC - Superintendencia de Compañías SRI - Servicio de Rentas Internas

Estado de Situación Financiera (ESF) Al 31 de Diciembre del 2016

| Cuentas | Notas | 2016 | 2015 |
|--|-------|------------|------------|
| | | (US Dó | lares) |
| Activos | | | |
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 19,414.18 | 2,485.51 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 58,991.67 | 39,028.23 |
| Inventarios | 6 | 90,277.19 | 93,639.56 |
| Activos por impuestos corrientes | 10 | 2,187.45 | 3,288.51 |
| Total activos corrientes | | 170,870.49 | 138,441.81 |
| Activos no corrientes: | | | |
| Activos fijos, neto | 7 | 15,556.04 | 15,904.64 |
| Otros activos | | - | - |
| Total activos no corrientes | | 15,556.04 | 15,904.64 |
| Total activos | | 186,426.53 | 154,346.45 |
| | | | |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Obligaciones bancarias | 8 | 33,207.63 | 21,673.93 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 9 | 108,085.34 | 91,284.63 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 10 | 4,022.72 | 5,125.12 |
| Obligaciones acumuladas | 11 | 8,202.83 | 3,461.07 |
| Total pasivos corrientes | | 153,518.52 | 121,544.75 |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Obligaciones bancarias | 8 | - | - |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 9 | - | - |
| Total pasivos no corrientes | | - | - |
| Total pasivos | | 153,518.52 | 121,544.75 |
| Patrimonio: | | | |
| Capital suscrito | 12 | 1,000.00 | 1,000.00 |
| Aportes para aumento de capitalización | 12 | 9,000.00 | 9,000.00 |
| Reserva legal | 12 | 967.77 | 825.57 |
| Resultados acumulados: | 12 | 701.11 | 023.37 |
| Resultados años anteriores | 12 | 21,833.93 | 20,554.14 |
| Resultados del periodo | 12 | 106.31 | 1,421.99 |
| Sub-total, resultados acumulados | 12 | 21,940.24 | 21,976.13 |
| Total patrimonio | | 32,908.01 | 32,801.70 |
| | | 186,426.53 | 154,346.45 |
| Total pasivos y patrimonio | | 100,420.53 | 134,340.43 |

Estado de Resultado Integral (ERI) Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

| Cuentas | Notas | 2016 | 2015 |
|--|-------|--------------|--------------|
| | - 1 | (US Dól | ares) |
| Ingresos ordinarios | 13 | 149,436.87 | 332,597.81 |
| Costo de ventas | 14 | (104,927.82) | (243,393.71) |
| Ganancia bruta | | 44,509.05 | 89,204.10 |
| Gastos de distribución y ventas | 14 | (41,443.77) | (80,151.64) |
| Gastos financieros | 14 | - | (3,515.93) |
| Ganancia antes de participación de trabajadores | | | |
| e impuesto a la renta de operaciones continuadas | | 3,065.28 | 5,536.53 |
| Participación de trabajadores | 10 | (459.79) | (830.48) |
| Ganancia antes de impuesto a la renta | | | |
| de operaciones continuadas | | 2,605.49 | 4,706.05 |
| Impuesto corriente | 10 | (2,499.18) | (3,284.06) |
| Impuesto diferido | | - | - |
| Total | | (2,499.18) | (3,284.06) |
| Ganancia de operaciones continuadas | | 106.31 | 1,421.99 |
| Ingresos (gastos) de operaciones discontinuadas | | - | - |
| Ganancia neta y total del resultado integral del año | | 106.31 | 1,421.99 |

Estado de Cambios en el Patrimonio (ECP) Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

| | | | | Res | ultados Acumula | ndos | |
|--|---------------------|--|------------------|-------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------|
| Descripción | Capital Suscrito | Aportes para Aumento de Capitalización | Reserva Legal | Adopción por Primera Vez NIIF | Resultados Años Anteriores | Resultados del Periodo | Total |
| | | | | (US Dólares) | | | |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2014 | 1,000.00 | 9,000.00 | 661.70 | - | 19,079.29 | 1,638.71 | 31,379.70 |
| Regularizaciones | - | - | - | - | 0.01 | - | 0.01 |
| Transferencia, 2014 | - | - | - | - | 1,638.71 | (1,638.71) | - |
| Apropiación, 2014 | - | - | 163.87 | - | (163.87) | - | - |
| Ganancia neta y total del resultado integral del año, 2015 | - | - | - | - | - | 1,421.99 | 1,421.99 |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2015 | 1,000.00 | 9,000.00 | 825.57 | - | 20,554.14 | 1,421.99 | 32,801.70 |
| Transferencia, 2015 | - | - | - | - | 1,421.99 | (1,421.99) | - |
| Apropiación, 2015 | - | - | 142.20 | - | (142.20) | - | - |
| Ganancia neta y total del resultado integral del año, 2016 | - | - | - | - | - | 106.31 | 106.31 |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2016 | 1,000.00 | 9,000.00 | 967.77 | | 21,833.93 | 106.31 | 32,908.01 |

Estado de Flujos de Efectivo Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

| Descripción | 2016 | 2015 |
|---|--|--|
| | (US Dólares) | |
| Flujos de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación: | | |
| Recibido de clientes | 131,273.90 | 325,247.05 |
| Pagado a proveedores | (120,281.81) | (242,352.56) |
| Pagado a empleados | (37,919.24) | (40,230.71) |
| Impuesto a la renta corriente | (2,499.18) | (3,284.06) |
| Participación de trabajadores | (459.79) | (830.48) |
| Flujos neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación | (29,886.12) | 38,549.24 |
| Flujos de efectivo proveniente de (usado en) actividades de inversión: | | |
| Adiciones de activos fijos | - | - |
| Disminución de activos fijos | - | - |
| (Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar | - | = |
| (Aumento) disminución en otros activos | - | - |
| Flujos neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de inversión | - | - |
| Flujos de efectivo proveniente de (usado en) actividades de financiación: | | |
| Aumento (disminución) en obligaciones bancarias | 11,533.70 | 9,150.81 |
| Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar, accionistas y relacionadas | 35,281.09 | (46,217.89) |
| Aumento (disminución) en aportes para aumento de capital | - | - |
| Aumento (disminución) en capital pagado | - | - |
| Flujos neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de financiación | 46,814.79 | (37,067.08) |
| Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes al efectivo | 16,928.67 | 1,482.16 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año | 2,485.51 | 1,003.35 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año | 19,414.18 | 2,485.51 |
| Conciliación de la ganancia neta con el flujo neto de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación: Ganancia neta | 106.31 | 1,421.99 |
| | | (122 22 |
| | 240 (5 | |
| Depreciaciones | 348.65 | 6,133.33 |
| Depreciaciones Otros | 348.65 (0.05) | 0,133.33 |
| Depreciaciones Otros Cambios en activos y pasivos de operación: | (0.05) | - |
| Depreciaciones Otros Cambios en activos y pasivos de operación: (Aumento) disminución en deudores comerciales | (0.05) | (7,350.76) |
| Depreciaciones Otros Cambios en activos y pasivos de operación: (Aumento) disminución en deudores comerciales (Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar | (0.05) (18,162.97) (1,800.47) | (7,350.76) |
| Depreciaciones Otros Cambios en activos y pasivos de operación: (Aumento) disminución en deudores comerciales (Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar (Aumento) disminución en inventarios | (0.05) (18,162.97) (1,800.47) 3,362.37 | (7,350.76) - 40,296.99 |
| Depreciaciones Otros Cambios en activos y pasivos de operación: (Aumento) disminución en deudores comerciales (Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar (Aumento) disminución en inventarios (Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes | (0.05) (18,162.97) (1,800.47) 3,362.37 1,101.06 | (7,350.76) - 40,296.99 8,434.53 |
| Depreciaciones Otros Cambios en activos y pasivos de operación: (Aumento) disminución en deudores comerciales (Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar (Aumento) disminución en inventarios (Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes Aumento (disminución) en acreedores comerciales | (0.05) (18,162.97) (1,800.47) 3,362.37 1,101.06 (22,766.86) | (7,350.76) - 40,296.99 8,434.53 |
| Otros Cambios en activos y pasivos de operación: (Aumento) disminución en deudores comerciales (Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar (Aumento) disminución en inventarios (Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes Aumento (disminución) en acreedores comerciales Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar, otros acreedores | (0.05) (18,162.97) (1,800.47) 3,362.37 1,101.06 (22,766.86) 4,286.48 | (7,350.76) - 40,296.99 8,434.53 (9,063.93) |
| Depreciaciones Otros Cambios en activos y pasivos de operación: (Aumento) disminución en deudores comerciales (Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar (Aumento) disminución en inventarios (Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes Aumento (disminución) en acreedores comerciales | (0.05) (18,162.97) (1,800.47) 3,362.37 1,101.06 (22,766.86) | (7,350.76) - 40,296.99 8,434.53 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Actividades: La Compañía fue constituida en Ecuador el 22 de enero de 2010 con el nombre de FERRETONSA S.A., regulada por la Ley de Compañías con un plazo de duración de 100 años, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de enero de 2010 anotada con el número 1677. Su actividad principal es la comercialización de artículos de ferretería y productos afines, bajo el nombre comercial FERRETONSA. El domicilio principal de la Compañía, en donde desarrolla sus actividades es en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, en la dirección: Cooperativa Francisco Jácome, Calle Comité B Horizonte Sector 56, No. 7, MZ. 329.

Las principales entidades de control son: a) Superintendencia de Compañías, con expediente No. 136668; y b) Servicio de Rentas Internas, con registro único de contribuyente No. 0992654252001.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantenía 5 empleados, para desarrollar su actividad económica.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía cuenta con 2 accionistas de los cuales, el 99.5% de las acciones le pertenece a la Sra. Elvira Germania Neira Espinoza (accionista mayoritario); y el 0.5% de las acciones le pertenece al Sr. Javier Enrique Valverde Neira.

1.2. Administración: La Compañía es administrada por el Sr. Javier Enrique Valverde Neira y la Sra. Elvira Germania Neira Espinoza, elegidos como Gerente General y Presidente, respectivamente, por el lapso de cinco años, por parte de la junta general extraordinaria de accionistas celebradas el 23 de febrero del 2015 y 16 de enero del 2013, respectivamente, con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos sociales, para ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas, es de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

1.3. Entorno Económico y Político: La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años ha sido: 2016–1.1%; 2015–3.4%; y 2014–3.7%. Estos efectos inflacionarios estuvieron originados principalmente por el incremento de precios en los productos de bienes y servicios, que han afectado el poder adquisitivo de los ecuatorianos. El Gobierno actual desde que inició su periodo ha llevado procesos de cambios en lo constitucional, legislativo, jurídico, administrativo y leyes conexas. Estableció medidas para mantener la estabilidad económica del país, limitando las importaciones de bienes para algunos sectores productivos y creando nuevas modalidades de tasas arancelarias, con el propósito de equilibrar la balanza de pagos y reducir las amenazas sobre las reservas monetarias.

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en los estados financieros.

2.1. Bases de Preparación: Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contable de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en inglés) sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables abajo mencionadas.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

- **<u>2.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo:</u>** Efectivo y equivalentes al efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos.
- 2.3. Activos Financieros: Los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuyas características son:

- **2.3.1. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar:** Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.
- **2.3.2.** Activos Financieros Mantenidos Hasta su Vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.3.3. Deterioro de Activos Financieros: Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos, se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto por las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía revisó la provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales. La provisión representa el 100% de las cuentas por cobrar con antigüedad de 360 días o más, que en base a la experiencia histórica, tienen un riesgo alto de recuperación. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad menor a 360 días, se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro, con base a las experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.
- **2.3.4.** Baja en Cuentas de un Activo Financiero: La Compañía dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.
- **2.4.** Inventarios: Los inventarios están registrados al costo de compra, el cual no excede a su valor neto realizable. Están valuados con el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los gastos necesarios para la venta. La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.
- **2.5.** Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta: Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La Administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación. Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) son clasificados como mantenidos para la venta y son valuados al menor, entre el valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.6. Activos Fijos

2.6.1. Medición en el Momento del Reconocimiento: Los elementos de activos fijos se valoran inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración, y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de la rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de los elementos de activos fijos, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta, periodo que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.6.2. Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo del Costo: Posteriormente del reconocimiento inicial, los activos fijos se registran al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Los costos de reemplazo de parte de un elemento de activos fijos son reconocidos en el valor en libros separadamente del resto del activo que permita depreciarlo en el periodo que medie entre el actual y hasta el siguiente reemplazo, siempre que sea probable que la Compañía obtenga los benefícios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja de las cuentas correspondientes. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.6.3. Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo de Revaluación: Posteriormente del reconocimiento inicial, los activos fijos se registran a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor, en caso de producirse. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de los activos fijos se reconocen en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de activos fijos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la reevaluación de dichos activos es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

El saldo de revaluación de los activos fijos incluidos en el patrimonio es transferido directamente a los resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por la Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a resultados acumulados no pasan por los resultados del período. Los efectos de la revaluación de activos fijos, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

2.6.4. Método de Depreciación y Vidas Útiles: El costo o valor revaluado de activos fijos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciadas, menos los valores residuales, que la Administración estima recuperables al término de su vida útil. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos fijos, son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

A continuación se presentan los principales elementos de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| | Años de Vida Util Estimada | | |
|--------------------------------|----------------------------|--------|--|
| | Mínima | Máxima | |
| Muebles y enseres | 10 | 12 | |
| Máquinas y equipos | 10 | 12 | |
| Equipos de cómputo y programas | 3 | 5 | |
| Vehículos | 5 | 10 | |

Los activos en proceso y tránsito se registran al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

2.6.5. Retiro o Venta de Activos Fijos: Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de activos fijos, se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro. En caso de venta o retiro subsiguiente de activos fijos revaluados, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a los resultados acumulados.

2.7. Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles: Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

2.8. Pasivos Financieros: Los pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a pagar el pasivo financiero y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Los pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de préstamos, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuyas características son:

- **2.8.1. Préstamos:** Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de la tasa de interés efectiva. Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- **2.8.2.** Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar: Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros distintos a los instrumentos derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

- **<u>2.8.3. Baja de Pasivos Financieros:</u>** La Compañía dará de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.
- **2.9. Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- **2.9.1.** Impuesto Corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **2.9.2.** Impuestos Diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período. La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionadas con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3. Impuestos Corrientes y Diferidos: Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en los resultados del periodo, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados del periodo, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados del periodo; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10. Beneficios a Empleados

- **2.10.1.** Beneficios de Ley: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.
- **2.10.2.** Participación de Trabajadores: De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables, antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

2.11. Beneficios Definidos

- **2.11.1. Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (No Fondeados):** El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando una estimación calculada en base a la antigüedad de los empleados y es revisada al final de cada año. Los costos de los servicios pasados se reconocen en los resultados del periodo.
- **2.12. Reconocimiento de Ingresos:** Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar, sin incluir impuestos.
- **2.12.1.** Venta de Bienes: Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes son registrados cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- **2.13.** Costos y Gastos: Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se pagan; y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- **2.13.1. Arrendamientos** Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la Compañía. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.
- **2.13.1.1.** Arrendamientos Financieros: Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la Compañía al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en activos fijos, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Compañía.

- **2.13.1.2. Arrendamientos Operativos:** Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.
- **2.14.** Compensación de Saldos y Transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2.15. Contingencias: Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

2.16. Eventos Posteriores: Los eventos posteriores al cierre del periodo que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajustes) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajustes, son expuestos en notas a los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS (continuación)

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Deterioro de Activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Como se describe en las Notas 2.4, 2.5 y 2.6, la Compañía evalúa si los activos han sufrido algún deterioro al final de cada año.

- <u>3.2. Vida Útil de Activos Fijos:</u> Como se describe en la Nota 2.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de los activos fijos al final de cada año.
- **3.3. Beneficios Definidos:** El costo de beneficios definidos para jubilación patronal y bonificación por desahucio, así como el valor actual de la obligación, se determina mediante estimaciones de la Gerencia.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes al efectivo consisten de:

| Cuentas | 2016 | 2015 | |
|------------------|--------------|----------|--|
| | (US Dólares) | | |
| Efectivo en caja | - | - | |
| Bancos | 19,414.18 | 2,485.51 | |
| Total | 19,414.18 | 2,485.51 | |

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consisten de:

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (continuación)

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|--|--------------|------------|
| | (US Dólares) | |
| Deudores comerciales: | | |
| Clientes no relacionados | 62,075.75 | 43,912.78 |
| Provisión para cuentas incobrables y deterioro | (4,884.55) | (4,884.55) |
| Sub-total Sub-total | 57,191.20 | 39,028.23 |
| Otras cuentas por cobrar: | | |
| No relacionados locales | 1,800.47 | - |
| Sub-total Sub-total | 1,800.47 | - |
| Total | 58,991.67 | 39,028.23 |

Las cuentas por cobrar a clientes, representan principalmente facturas por vencer, que tienen plazos de 60 y 90 días y no generan interés.

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables y deterioro durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016, fueron como sigue:

| Descripción | 2016 | | |
|--|--------------|------------|--|
| | (US Dólares) | | |
| Saldos al principio del año | (4,884.55) | (4,884.55) | |
| Provisión con cargo a resultados Saldos al final del año | (4,884.55) | (4,884.55) | |

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, los inventarios consisten de:

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|-------------------------|-----------|-----------|
| | (US L | Oólares) |
| Mercaderías en bodegas | 90,277.19 | 93,639.56 |
| Provisión por deterioro | - | = |
| Total | 90,277.19 | 93,639.56 |

Durante el 2016, el costo de los inventarios vendidos, reconocido como costo de ventas fue US\$ 104,927.82. La Compañía espera rotar los inventarios durante los 120 días posteriores a la fecha del estado de situación financiera.

7. ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, los activos fijos consisten de:

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|------------------------|-------------|-------------|
| | (US Dá | ilares) |
| Costo | 30,760.94 | 30,760.94 |
| Depreciación acumulada | (15,204.90) | (14,856.30) |
| Activos fijos, neto | 15,556.04 | 15,904.64 |

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

7. ACTIVOS FIJOS (continuación)

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|------------------------|-------------|-------------|
| | (US I | Pólares) |
| Clasificación: | | |
| Muebles y enseres | 1,271.05 | 1,271.05 |
| Máquinas y equipos | 2,215.49 | 2,215.49 |
| Equipos de computo | 2,474.10 | 2,474.10 |
| Vehículos | 24,800.30 | 24,800.30 |
| Sub-total Sub-total | 30,760.94 | 30,760.94 |
| Depreciación acumulada | (15,204.90) | (14,856.30) |
| Total | 15,556.04 | 15,904.64 |

Los movimientos de activos fijos por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, fueron como sigue:

| Descripción | Muebles y enseres | Máquinas y equipos | Equipos de cómputo y otros | Vehículos | Total |
|------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------------|-----------|-----------|
| | | (US Dó | ilares) | | |
| Costo: | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | 1,271.05 | 2,215.49 | 2,474.10 | 24,800.30 | 30,760.94 |
| Adiciones | - | - | - | - | - |
| Regularizaciones | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre del 2015 | 1,271.05 | 2,215.49 | 2,474.10 | 24,800.30 | 30,760.94 |
| Adiciones | - | - | - | - | - |
| Regularizaciones | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016 | 1,271.05 | 2,215.49 | 2,474.10 | 24,800.30 | 30,760.94 |

| Descripción | Muebles y enseres | Máquinas y equipos | Equipos de cómputo y otros | Vehículos | Total |
|------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------------|-------------|-------------|
| Depreciación acumulada: | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre del 2014 | (295.95) | (221.55) | (1,562.31) | (6,200.06) | (8,279.87) |
| Adiciones | (127.11) | (221.55) | (824.62) | (4,960.05) | (6,133.33) |
| Regularizaciones | - | - | - | (443.10) | (443.10) |
| Saldos al 31 de diciembre del 2015 | (423.06) | (443.10) | (2,386.93) | (11,603.21) | (14,856.30) |
| Adiciones | (127.11) | (221.54) | - | - | (348.65) |
| Regularizaciones | - | - | - | 0.05 | 0.05 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016 | (550.17) | (664.64) | (2,386.93) | (11,603.16) | (15,204.90) |
| Costo neto | - 720.88 | 1,550.85 | 87.17 | 13,197.14 | 15,556.04 |

Los activos fijos están registrados al costo inicial, los cuales se deprecian en línea recta, en función del tiempo de vidas útiles asignadas por la Administración, tal como se describe en la Nota 2.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

8. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones bancarias consisten de sobregiros contables y préstamos al costo amortizado:

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|-----------------------------|-----------|-----------|
| | (US D | ólares) |
| Préstamos: | | |
| Préstamos, menores a un año | 33,207.63 | 21,673.93 |
| Préstamos, mayores a un año | - | - |
| Total | 33,207.63 | 21,673.93 |
| | | |
| Corriente | 33,207.63 | 21,673.93 |
| No corriente | <u>-</u> | - |
| Total | 33,207.63 | 21,673.93 |

Al 31 de Diciembre del 2016, los activos fijos (vehículos) están con reserva de dominio, para garantizar el pago de las obligaciones con un banco local. Adicionalmente, el accionista minoritario es garante solidario de las obligaciones bancarias de la Compañía.

9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consisten de:

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|--------------------------|------------|-----------|
| | (US D | ólares) |
| Acreedores comerciales: | | |
| Proveedores locales | 38,283.19 | 43,127.15 |
| Proveedores del exterior | 28,320.55 | 46,243.45 |
| Sub-total | 66,603.74 | 89,370.60 |
| Otras cuentas por pagar: | | |
| Compañías relacionadas | 35,875.39 | 594.30 |
| Otras acreedores | 5,606.21 | 1,319.73 |
| Sub-total | 41,481.60 | 1,914.03 |
| Total | 108,085.34 | 91,284.63 |
| Corriente | 108,085.34 | 91,284.63 |
| No corriente | · - | - |
| Total | 108,085.34 | 91,284.63 |

Las cuentas por pagar a proveedores locales representan principalmente facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de 90 y 120 días y no devengan interés.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan préstamos recibidos, los cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan interés.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

10. IMPUESTOS

10.1. ACTIVOS Y PASIVOS DEL AÑO CORRIENTE

Al 31 de diciembre, los activos del año corriente consisten de:

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|---|----------|----------|
| | (US De | ólares) |
| Activos por impuestos corrientes: | | |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la salida de divisas (ISD) | 1,000.00 | - |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | 715.42 | 2,034.55 |
| Anticipos de impuesto a la renta | 464.63 | 1,253.96 |
| Crédito tributario de renta, años anteriores | 7.40 | - |
| Total | 2,187.45 | 3,288.51 |

Las retenciones en la fuente de impuesto a la salida de divisas, retenciones en la fuente de impuesto a la renta y anticipos del impuesto a la renta, representan créditos tributarios, los cuales serán compensados con el impuesto a la renta declarado por el año 2016.

Al 31 de diciembre, los pasivos del año corriente consisten de:

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|---|----------|----------|
| | (US D | ólares) |
| Pasivos por impuestos corrientes: | | |
| Impuesto al valor agregado (IVA) | 1,376.56 | 1,756.93 |
| Retenciones en la fuente de impuesto a la renta | 146.98 | 84.13 |
| Impuesto a la renta por pagar | 2,499.18 | 3,284.06 |
| Total | 4,022.72 | 5,125.12 |

Los movimientos de la cuenta "Impuesto a la renta por pagar" por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, fueron como sigue:

| Descripción | 2016 | 2015 |
|----------------------------------|------------|------------|
| | (US L | Oólares) |
| Saldos al principio del año | 3,284.06 | 3,531.18 |
| Provisión con cargo a resultados | 2,499.18 | 3,284.06 |
| Pagos | (3,284.06) | (3,531.18) |
| Saldos al final del año | 2,499.18 | 3,284.06 |

10.2. IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS

<u>Impuesto a la Renta Anual:</u> De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta del 2016 se calcula en un 22%.

Anticipo Calculado: A partir del 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo con las cifras reportadas el año inmediato anterior. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado, este último se convertirá en el impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

10. IMPUESTOS (continuación)

10.2. IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS (continuación)

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la ganancia antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta según estados financieros y la ganancia gravable de la declaración de impuesto a la renta, fue como sigue:

| Descripción | 2016 | 2015 |
|--|--------------|------------|
| | (US Dólares) | |
| Ganancia (pérdida) contable | 3,065.28 | 5,536.53 |
| Participación de trabajadores - 15% | (459.79) | (830.48) |
| Sub-total | 2,605.49 | 4,706.05 |
| Más, gastos no deducibles | - | 357.43 |
| Menos, deducciones por pago a trabajadores con discapacidad | - | - |
| Menos, deducciones por incremento neto de trabajadores | - | - |
| Ganancia (pérdida) gravable | 2,605.49 | 5,063.48 |
| Impuesto a la renta causado - 22% | (573.21) | (1,113.97) |
| Impuesto a la renta determinado (calculado) | (2,499.18) | (3,284.06) |
| Impuesto a la renta, causado o determinado (calculado), el mayor | (2,499.18) | (3,284.06) |
| Ganancia (pérdida) contable | 3,065.28 | 5,536.53 |
| Participación de trabajadores | (459.79) | (830.48) |
| Impuesto a la renta causado | (2,499.18) | (3,284.06) |
| Ganancia (pérdida) neta | 106.31 | 1,421.99 |
| 7 (12 (1 ())) | | |
| Impuesto a la renta por pagar (crédito tributario): | 2 400 10 | 2 204 06 |
| Impuesto a la renta causado | 2,499.18 | 3,284.06 |
| Anticipos de impuesto a la renta | (464.64) | (1,253.96) |
| Retenciones en la fuente recibidas | (715.42) | (2,034.55) |
| Crédito tributario de años anteriores | (7.40) | (2.95) |
| Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas (ISD) | (1,000.00) | - |
| Total de impuesto a la renta por pagar (crédito tributario) | 311.72 | (7.40) |
| Anticipo calculado, periodo siguiente: | | |
| Anticipo determinado | 1,458.22 | 2,499.18 |
| Cuotas a pagar (julio y septiembre) | (742.80) | (464.64) |
| Saldo a liquidar, periodo siguiente | 715.42 | 2,034.54 |

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

10. IMPUESTOS (continuación)

10.2. IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS (continuación)

Reducción del Impuesto a la Renta: Para que la Compañía pueda obtener la reducción de 10% sobre la tarifa del impuesto a la renta, deberá efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas hasta el 31 de diciembre del año siguiente en el cual aplicó la reducción, cuya escritura de aumento de capital debe estar inscrita en el Registro Mercantil hasta esa fecha. De no cumplirse con esta condición la Compañía deberá presentar la declaración sustitutiva dentro de los plazos legales, en la que constará la respectiva reliquidación del impuesto. En caso que la Compañía utilizare el beneficio tributario de reducción del impuesto, y luego redujere el capital pagado, que previamente fuera objeto de aumento de capital con la reinversión de utilidades, la Compañía deberá reliquidar el impuesto correspondiente.

En caso de acogerse al beneficio tributario de reducción del impuesto, la Compañía deberá destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, que se relacionen directamente con su actividad económica.

Revisiones Fiscales: Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias desde su constitución, y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2016. De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

10.3. OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS

10.3.1. Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento: El 29 y 31 de diciembre del 2014, se promulgaron en los Suplementos de los Registros Oficiales No. 405 y 407, la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento, los cuales están en vigencia para el ejercicio 2015 e incluyen entre otros aspectos tributarios los siguientes, que podrían tener un impacto en la Compañía:

- Eliminar la exención para las ganancias por la enajenación ocasional de acciones o participaciones y derechos de capital, se considera como ingreso gravado con tarifa general prevista para sociedades. La ganancia se determinará como la diferencia entre el ingreso gravable que corresponderá al valor real de la enajenación y el costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición, o el valor patrimonial proporcional, según corresponda, de acuerdo con la técnica financiera aplicable para su valoración. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación. Las sociedades, serán sustitutos del contribuyente y como tal serán responsables del pago del impuesto y del cumplimiento de sus deberes formales y, deberán informar este tipo de transacciones al Servicio de Rentas Internas. Su incumplimiento será sancionada con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Eliminar la exención de los rendimientos por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como los rendimientos por las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- No será deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta el gasto por la depreciación correspondiente a la revaluación de activos.
- Serán deducibles los costos o gastos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing, de acuerdo a la técnica contable pertinente.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

10. IMPUESTOS (continuación)

10.3. OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS (continuación)

- Para la eliminación definitiva de los créditos incobrables, el reglamento de esta Ley establece nuevas condiciones.
- Serán deducibles los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios hasta un máximo del 4% del total de los ingresos gravados.
- Permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en el reglamento de esta Ley. En caso de divergencias entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.
- No serán deducibles las pérdidas por enajenación de activos fijos o corrientes, acciones o participaciones y otros derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No serán deducibles el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
- Cuando una sociedad otorgue a sus accionistas, socios, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.
- Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se considerarán el valor del revalúo de los activos por aplicación NIIF, tanto para el rubro de activo como para el patrimonio.
- Aplica retención en la fuente del IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales, según lo indicado en el reglamento.

10.3.2. Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Desde el 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583, la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios, el incremento del impuesto a la salida de divisas (ISD) del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso del dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en el proceso productivo, pueden ser utilizados como crédito tributario para el pago de impuesto a la renta de los cinco últimos ejercicios fiscales.

10.3.3. Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas: Publicada en el Registro Oficial No. 744 del 29 de abril del 2016, cuyos aspectos relevantes son:

Artículos 1 al 8: Reformas a diversas leyes, entre ellas, Ley de Régimen Tributario Interno; Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador; Ley de Reforma Tributaria (Ley No. 2001-41); Reformas a la Ley Orgánica de Discapacidades; Codificación de la Ley del Anciano; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Código Tributario; y, En la Ley de Minería.

Disposición General Única: El Banco Central del Ecuador deberá trimestralmente informar a la Comisión del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional, la cantidad total de dinero electrónico que se encuentre en circulación, así como el monto de lo devuelto al contribuyente en virtud de lo dispuesto en esta Ley.

Entre otras disposiciones generales y transitorias.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

10. IMPUESTOS (continuación)

10.3. OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS (continuación)

10.3.4. Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016: Publicada en el Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, cuyos aspectos relevantes son:

Artículos 2 al 8: Se crean por una sola vez las siguientes contribuciones solidarias:

- 1. Sobre las remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a un mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración en función de la escala establecida para el efecto, que va desde US\$ 1,000 durante un mes hasta más de US\$ 20,000 durante ocho meses.
- **2. Sobre el patrimonio:** Las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a un millón (US\$ 1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, pagarán la contribución del 0.90%, de acuerdo a las siguientes reglas:
- a) En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país;
- b) En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Esta contribución se pagará en tres cuotas mensuales, a partir de su publicación en el Registro Oficial, conforme al noveno dígito del RUC o cédula. Los extranjeros sin cédula ni RUC deberán pagar la presente contribución hasta el día 28 del mes correspondiente.

3. Sobre las utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución de 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015. Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil (US\$12,000) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

También pagarán esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta. Esta contribución se pagará en tres cuotas mensuales, a partir de su promulgación en el Registro Oficial, de conformidad con el noveno dígito del RUC de la persona natural o sociedad. Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres meses, sin que se exija el pago de la cuota establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

4. Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

10. IMPUESTOS (continuación)

10.3. OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS (continuación)

La contribución será del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador no contemplada en el inciso anterior.

Esta contribución se pagará en tres cuotas mensuales, a partir de su publicación en el Registro Oficial, conforme al noveno dígito del RUC. Las sociedades extranjeras sin RUC deberán pagar la presente contribución hasta el día 28 del mes correspondiente.

Disposición Transitoria, Primera: Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y en las otras circunscripciones de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, recibirán del Estado un descuento equivalente al incremento de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

10.3.5. Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC-16-00000213 del 26 de Mayo del 2016, Emitida por el Director General del Servicio de Rentas Internas: Se establecieron los procedimientos para la emisión de los comprobantes de venta y documentos complementarios, en razón de la vigencia de la tarifa 14% del IVA para la aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el terremoto del 16 de Abril del 2016.

10.4. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes para los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y locales, dentro de un mismo ejercicio fiscal en un monto acumulado superior a los US\$3 millones, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y aquellos contribuyentes en un monto acumulado superior a los US\$6 millones, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no superaron los montos acumulados antes mencionados.

11. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones acumuladas consisten de:

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|-------------------------------|----------|----------|
| | (US D | ólares) |
| Beneficios sociales | 6,887.21 | 2,315.78 |
| Participación de trabajadores | 459.79 | 830.48 |
| Obligaciones con el IESS | 855.83 | 314.81 |
| Total | 8,202.83 | 3,461.07 |

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

12. PATRIMONIO

12.1. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016, el capital emitido consiste de 1.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos. El capital autorizado está representado por 2.000 acciones.

Los accionistas efectuaron aportes para futuro aumento de capital por US\$ 9,000, los cuales fueron integrados en el año 2014.

12.2. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria de por lo menos el 10% de la utilidad neta anual para la reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

12.3. RESULTADOS ACUMULADOS

Los movimientos de las ganancias acumuladas por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, fueron como sigue:

| Descripción | 2016 | 2015 |
|---|-----------|-----------|
| | (US I | Dólares) |
| Ganancias acumuladas, al inicio del periodo | 21,976.13 | 20,718.00 |
| Ganancia neta del periodo | 106.31 | 1,421.99 |
| Apropiación de reserva legal | (142.20) | (163.87) |
| Otros | - | 0.01 |
| Ganancias acumuladas, al final del periodo | 21,940,24 | 21,976.13 |

13. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios consisten de:

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|---------------------|--------------|------------|
| | (US Dólares) | |
| Ventas gravadas 12% | 148,014.18 | 297,446.46 |
| Ventas gravadas 0% | 1,422.69 | 35,151.35 |
| Total | 149,436.87 | 332,597.81 |

14. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos por función consisten de:

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

14. COSTOS Y GASTOS (continuación)

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|---|--------------|------------|
| | (US Dólares) | |
| Costo de ventas | 104,927.82 | 243,393.71 |
| Gastos de distribución, ventas y administración | 41,443.77 | 80,151.64 |
| Gastos financieros | - | 3,515.93 |
| Total | 146,371.59 | 327,061.28 |

Un detalle de los costos y gastos, clasificado por su naturaleza consisten de:

| Cuentas | 2016 | 2015 | |
|--|--------------|--------------|--|
| | (US | (US Dólares) | |
| Cambios en la existencias de inventarios | 3,362.37 | 40,296.99 | |
| Compras de inventarios | 101,565.45 | 203,096.72 | |
| Beneficios a empleados | 37,919.24 | 40,230.71 | |
| Mantenimientos y reparaciones | 334.63 | 2,770.40 | |
| Suministros y materiales | - | 621.32 | |
| Arrendamiento operativo inmueble | 606.84 | 5,220.00 | |
| Arrendamiento mercantil vehículo | - | 3,456.78 | |
| Combustibles y lubricantes | 687.53 | 4,657.82 | |
| Transporte | 542.87 | 903.84 | |
| Gastos de gestión | 348.26 | 1,636.21 | |
| Agua, energía y telecomunicaciones | - | 884.73 | |
| Depreciaciones | 348.65 | 6,133.33 | |
| Impuestos, contribuciones y otros | - | 3,556.05 | |
| Gastos financieros | - | 3,515.93 | |
| Otros | 655.75 | 10,080.45 | |
| Total | 146,371.59 | 327,061.28 | |

Un detalle de los beneficios a empleados consisten de:

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|--------------------------------|--------------|-----------|
| | (US Dólares) | |
| Sueldos, salarios y comisiones | 29,310.25 | 29,148.10 |
| Beneficios sociales | 3,926.55 | 5,325.01 |
| Aportes patronales al IESS | 4,682.44 | 5,757.60 |
| Total | 37,919.24 | 40,230.71 |

Notas a los Estados Financieros Per el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016

15. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

15.1. SALDOS Y TRANSACCIONES COMERCIALES

Al 31 de diciembre, los saldos con partes relacionadas son;

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|---|--------------|--------|
| | (US Dólares) | |
| Acreedores comerciales y orras cuentas por pagar: | | |
| Companias relacionadas | 35,875.39 | 594,30 |

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definido entre las partes.

16. COMPROMISOS

En el 2013, la Compañía suscribió con un banco local, un contrato de arrendamiento operativo sobre un vehículo para su gestión de distribución de mercaderías. El arrendamiento operativo tiene un plazo de 36 meses, con cuotas fijas a lo largo de dichos periodos. Los cánones pendientes de pago al 31 de diciembre del 2015 foeron:

| Cuentas | 2016 | 2015 |
|--------------------------------------|--------------|----------|
| | (US Dólares) | |
| Cánones, con vencimientos en el 2015 | | 8,076.85 |
| Total . | - | 8,076.85 |

17. CONTINGENCIAS

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (31 de julio del 2017), no existen contingencias que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

18. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (31 de julio del 2017), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

19. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido emitidos el 31 de julio del 2017 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos y notas explicativas, serán aprobados sin modificaciones.

Javier Enrique Valverde Neira

/Gerente General

Gyayaquil, 31 de julio del 2017

Ricapdo Leon Gutiérro